



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN**

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021)

|            |                               |
|------------|-------------------------------|
| Radicado   | 05001 31 03 016 2012 00057 00 |
| Demandante | Carlos Mario González y otros |
| Demandado  | Martha Lucía Maya Monsalve    |
| Auto No.   | 091V                          |
| Asunto     | Convoca a audiencia virtual   |

Por auto del pasado 23 de octubre de 2020 (cfr.fl.105 cdno. 3), se fijó como fecha para la realización de la audiencia en la que se resolverá el incidente de nulidad el día miércoles 3 de febrero de 2021 a las 09:00 a.m. En tal providencia se advirtió que la audiencia estaría sujeta a las condiciones de emergencia sanitaria a raíz de la actual pandemia.

En razón de lo anterior y atendiendo las restricciones para el ingreso a las sedes de los Despachos Judiciales, la audiencia se llevará a cabo en forma virtual a través del aplicativo Teams, para lo cual los asistentes deberán allegar, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de este auto, los respectivos correos electrónicos a los cuales se remitirá la invitación para unirse a la referida audiencia.

Así las cosas, se previene a las partes para que se aseguren de contar con equipo idóneo y conexión a internet, para un eficaz y adecuado desarrollo de la misma.

**NOTIFÍQUESE**

**ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA**  
**JUEZ**

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. \_\_\_\_\_ Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy \_\_\_\_\_ a las 8:00 A.M.

\_\_\_\_\_

La Secretaria